

HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 13 de marzo de 2026.

Oficio Núm.: HCEO/LXVI/CPMyAI/015/2026.

Asunto: DICTAMEN

Expediente: 20

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

El que suscribe Diputado Zefernio García Jerónimo, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XXIII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 39, 42 fracción XXIII, 64, 68, 69, 73 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone.

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones enérgicas y económicas impuestas por Estados Unidos de América.

Por lo anterior, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE

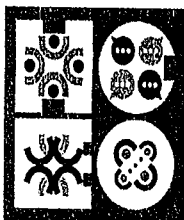
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
13 MAR 2026
Secretaría de Servicios Parlamentarios

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

J. ZEFERINIO GARCÍA JERÓNIMO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
DIP. ZEFERINIO GARCÍA JERÓNIMO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
RECIBIDO
13 MAR 2026
Dirección de Asesoría Legislativa
, Comisiones





HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Expediente número: 20.

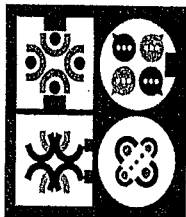
ASUNTO: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE SOLIDARIZA CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

HONORABLE ASAMBLEA.

La Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63}, 65 fracción XXIII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38, 39, 42 fracciones XXIII y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES:

1.- En sesión ordinaria de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, las Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, acordaron turnar para su estudio y dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo por el que esta Soberanía se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América. Presentada por el Diputado Dante Montaña Montero integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Documental registrado con el expediente número 20 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora, y



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca es competente para conocer y dictaminar el presente asunto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

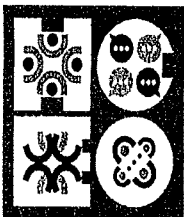
SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, tiene la facultad para emitir el presente dictamen con proyecto de acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción XXIII, 66 fracciones I y VIII, 72, 105 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26 párrafo primero, 27 fracción XV, 34, 36, 38, 42 fracción XXIII, 64 fracción II, 68, 69, 71 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás aplicables

TERCERO.- Que el diputado proponente al exponer las consideraciones de su iniciativa menciona:

"... Hoy, la población cubana atraviesa una situación económica complicada: escasez de alimentos, medicinas y productos básicos; inflación acelerada y apagones frecuentes. Así las cosas, el embargo estadounidense sigue siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico truncado por esa decisión imperialista unilateral.

De acuerdo con reportes oficiales del Ministerio de Energía y Minas de Cuba (2025), las reservas de combustible apenas alcanzan para 15 a 20 días de consumo, lo que ha provocado apagones masivos, afectaciones en hospitales, transporte, distribución de agua y conservación de alimentos: no solo hablamos de una crisis energética, hablamos de un colapso premeditado de una nación hermana.

La crisis energética en Cuba se ha intensificado tras la orden ejecutiva emitida en 2025 que impuso aranceles a cualquier país que venda petróleo a la isla, lo que frenó



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

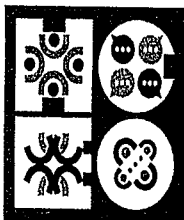
el suministro de crudo desde México y Venezuela. Según datos de la Agencia Internacional de Energía (AIE, 2025), más del 70% del sistema eléctrico cubano depende de importaciones de hidrocarburos, y la restricción ha provocado un severo impacto social: largas filas en gasolineras, escasez de transporte público y un aumento en la migración hacia Estados Unidos y otros países de la región. La situación ha sido tan crítica que embajadas europeas y latinoamericanas evacuaron a su personal diplomático por temor a un colapso social, evidenciando que no se trata solo de una crisis energética, sino de una grave consecuencia que amenaza con hacer colapsar a todo un país.

En el año 2025, la Organización Panamericana de la Salud ha advertido que los apagones prolongados y la falta de combustible ponen en riesgo la atención médica, especialmente en hospitales pediátricos y de urgencias. Por su parte, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) informó en dicho periodo que, la inseguridad alimentaria en Cuba se ha incrementado por la imposibilidad de conservar y distribuir alimentos básicos, lo que agrava la vulnerabilidad de la población.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido el apoyo que México brinda a Cuba. Este Gobierno ha señalado que envía petróleo a la isla a través de dos vías: como venta y como ayuda humanitaria.

El asunto ha captado más atención mediática a medida que el Gobierno de los Estados Unidos ha intensificado sus presiones hacia Cuba, donde dice que espera ver un cambio pronto. Una de las últimas acciones que el gobierno de los Estados Unidos efectuó fue emitir una orden ejecutiva con el que amenaza con imponer aranceles adicionales a los países que directa o indirectamente entreguen petróleo a la isla.

Ante esta grave situación humanitaria, el Partido del Trabajo respalda completamente a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reafirma que la solidaridad, respeto y la cooperación seguirán siendo ejes rectores de su política exterior, trabajando de la mano con el pueblo cubano y la comunidad internacional para superar los desafíos humanitarios y energéticos que hoy lamentablemente enfrenta la isla.



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

En este contexto, resulta indispensable que el Congreso del Estado de Oaxaca se pronuncie en solidaridad con el pueblo cubano, condenando las medidas coercitivas unilaterales que agravan la crisis humanitaria y llamando a la comunidad internacional a garantizar el acceso a energía, alimentos y servicios básicos en la isla.

Compañeras y Compañeros legisladores, no debemos hacer caso omiso a la situación del pueblo cubano, porque uno de los próximos países en sufrir un intervencionismo rapaz puede ser nuestro querido México, nuestro pueblo mexicano no puede permanecer en silencio ante el sufrimiento del pueblo cubano. Hoy más que nunca, debemos ser empáticos y solidarios con el sufrimiento que viven las familias en Cuba.

Repito: en cualquier momento puede ser la realidad de nuestro querido México y de nuestras propias comunidades. Hagamos conciencia; su dolor nos recuerda que la justicia y la humanidad deben guiarnos siempre.

CUARTO.- Que las normas fundamentales que rigen permanentemente la conducta de las relaciones internacionales en México, se encuentran consignadas en la fracción X, del artículo 89 nuestra carta magna que a la letra dice: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndose a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política exterior, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, basado en estos México a través de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo emitió su posicionamiento, quien manifestó: "La posición de México respecto a Cuba se va mantener" y reiteró su rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, el cual, consideró, "causa el sufrimiento de los pueblos".

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

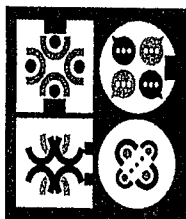
"La relación de México con el país caribeño ha sido una cuestión que ha generado tensión permanente con el vecino del norte desde la Revolución Cubana en 1959, sin embargo, aseguró que su administración mantendrá el apoyo al pueblo cubano, como lo ha hecho el Gobierno Federal desde 1960".

Estas declaraciones tuvieron lugar luego de que funcionarios estadounidenses solicitaran al Gobierno de México reconsiderar su respaldo a Cuba pues afirmaron que evidencia diferencias en la política exterior de ambos países que repercuten en el entorno regional. Al respecto, la presidenta señaló que "ha habido una constante en la relación México - Cuba" y recordó que cuando la representación cubana fue suspendida de la Organización de los Estados Americanos en 1994 México fue el único país que voto en contra de la medida.

En este sentido, explicó que esa relación siempre ha sido una diferencia entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de México" y aseguró que "no tiene por qué influir en la relación. Nuestra posición es soberana y tiene que ver mucho con el humanismo que representamos. Los pueblos no tienen por qué sufrir bloqueo, es una acción muy compleja para los pueblos. Quien sufre es el pueblo. Nuestra posición con relación a Cuba se va a mantener", sentenció la mandataria.¹

QUINTO.- Que las diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales coinciden con el diputado proponente que como seres humanos debemos solidarizarnos con nuestros hermanos cubanos, manifestando nuestra solidaridad como uno de los ejes rectores de nuestra actual como pueblos, trabajando de la mano con el pueblo cubano y la comunidad internacional para superar los desafíos humanitarios y energéticos que hoy lamentablemente enfrenta la isla.

1. <https://sprinforma.mx/ver/internacionales/la-posicion-de-mexico-respecto-a-cuba-se-va-a-mantener-sostiene-claudia-sheinbaum>



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

*"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."*

Ante el agravamiento de la crisis humanitaria es pertinente que esta Soberanía se pronuncie para que al pueblo cubano se le garantice el acceso a energía, alimentos y servicios básicos en la isla, porque hoy más que nunca debemos ser empáticos y solidarios con el sufrimiento que viven las familias en Cuba.

Por ello, bajo los principios normativos de la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales; se emite el siguiente,

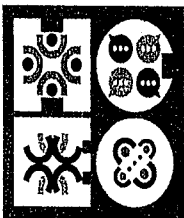
DICTAMEN:

La Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, estima procedente que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América.

En mérito de lo expuesto y fundado esta Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

ACUERDO:

Único. - La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos de América.

TRANSITORIOS:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dado en la sala de comisiones del Honorable Congreso del Estado. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

DIPUTADO ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.
PRESIDENTE.

DIPUTADO DANTE MONTAÑA MONTERO.
INTEGRANTE

DIPUTADO JAVIER CASIQUE ZARATE.
INTEGRANTE

DIPUTADA LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA.
INTEGRANTE

DIPUTADA CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ.
INTEGRANTE